

Código de Buenas Prácticas Empresariales para la integración de los Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG)



Organización
Internacional
del Trabajo

ACT/EMP

Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) y sus Organizaciones Miembro

TABLA DE CONTENIDO

03.....	Mensaje de la Presidencia
04.....	Introducción
05.....	Características del Código
05.....	1. Ámbito de aplicación
05.....	2. Voluntariedad y proporcionalidad
05.....	3. Motivación para la adopción de los criterios
06.....	Los Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG)
06.....	1. Compromiso Ambiental (E)
07.....	2. Responsabilidad Social (S)
08.....	3. Buen Gobierno Corporativo (G)
09.....	4. Integración Internacional y Responsabilidad Global
10.....	5. Implementación y Supervisión
11.....	Conclusión

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (**COHEP**) reconoce la importancia de adoptar los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG por sus siglas en inglés) para mejorar el desempeño de sus Organizaciones Miembro y las afiliadas a estas, pues la evidencia demuestra que estos principios son fundamentales para demostrar el compromiso con la sostenibilidad, aumentar la transparencia y la credibilidad en entornos cada vez más competitivos. Además, aplicar los ESG permite anticipar las tendencias regulatorias, tanto nacionales como internacionales.

Tras algunas décadas de aplicación de estos principios, es claro que los inversores prefieren empresas que obtienen un buen desempeño en la implementación de ESG pues son las que están menos expuestas a riesgos, y están mejor posicionadas a largo plazo; así como mejor preparadas para la incertidumbre y obtienen mejor productividad, eficiencia y una buena calidad que impacta de manera positiva en el crecimiento económico, contribuyendo a la reducción de la pobreza y logrando el progreso social en cada una de la comunidades donde se encuentran las empresas.

Desde el **COHEP**, consideramos que las organizaciones y empresas que adoptan un enfoque ESG como el que plantea este estándar conocen mejor cómo impacta su actividad en el medio ambiente y la sociedad, y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas (ONU), teniendo plenamente en cuenta los resultados finales directos e indirectos, individuales y colectivos, de sus actividades, productos y servicios; considerando todas las influencias externas, incluidas sus cadenas de suministro.

Gracias al apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y a la Oficina de Actividades para Empleadores (ACT-EMP) contamos hoy, con una Estrategia para Empresas Sostenibles en Honduras basada en los Criterios ESG y un Código de Buenas Prácticas Empresariales para la Integración de estos criterios.

Como sector privado, estamos comprometidos y convencidos que debemos apoyar, definir, documentar, implementar y divulgar la adopción de los ESG en nuestras organizaciones miembro para con ello demostrar el compromiso y la responsabilidad que tenemos con la adopción de estos criterios.

Ing. Anabel Gallardo
Presidenta

INTRODUCCIÓN

La implementación de prácticas o políticas relacionadas a la responsabilidad ambiental, social y de gobernanza corporativa es un tema de actual relevancia en las diferentes agendas de todos los líderes empresariales en el ámbito global. Y es por lo que las organizaciones sin códigos, políticas y prácticas claras y estructuradas tendrán muchas más dificultades en la obtención de inversiones y recursos y sus accesos a mercados internacionales. Además, los gobiernos y los órganos reguladores en el mundo están trabajando en leyes y directrices relacionadas con el tema.

Todas las empresas necesitan definir su propósito con base en una nueva visión de futuro y eso implica revisar si su actual modelo de negocios funcionará en este contexto, si sus prácticas son sustentables, si su gestión es transparente, si sus prácticas laborales son éticas e inclusivas y si sus acciones generan un impacto positivo.

Es por ello que el **COHEP**, con el apoyo de la Oficina de Actividades para Empleadores ACT/EMP de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ha creado el presente Código de Buenas Prácticas Empresariales para la Integración de los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG) a lo interno del Consejo y de sus agremiadas, con el propósito de proporcionar, una visión empresarial para la identificación y abordaje de los posibles riesgos existentes relacionados con los criterios ESG.

El adoptar cada uno de los criterios ESG a lo interno de las organizaciones y empresas contribuye a crear un entorno más propicio para impulsar la inversión, la generación de empleos dignos y el desarrollo socio-económico del país.

El sector privado hondureño representado en **COHEP**, mediante este Código continúa reiterando su compromiso en la promoción de una conducta empresarial responsable. Además, con su adopción le garantizamos a nuestras agremiadas, las empresas, y el público en general, nuestro interés de reafirmar la intolerancia con la corrupción, el soborno, las prácticas anticompetitivas, la discriminación, el acoso y cualquier práctica no sostenible.

Como organización cúpula empresarial sabemos que los desafíos son inmensos y que cada sector de la economía tiene sus propios obstáculos y oportunidades que deben ser superados y aprovechados. Por ello, motivamos a nuestras organizaciones y sus agremiadas a la adopción de este Código de buenas prácticas en materia de los criterios ESG.

CARACTERÍSTICAS DEL CÓDIGO

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN:

Este Código está dirigido a todas las organizaciones miembro del COHEP y sus agremiadas, pudiendo llevar estas últimas a sus empresas afiliadas a la promoción del mismo. Sin olvidar que dichos criterios se aplican en el sector financiero, en la producción, en la gobernanza y en las relaciones de las empresas con la sociedad y el medio ambiente.

A continuación, se enumeran cinco motivaciones o razones por las cuales implementar los criterios ESG a lo interno de su organización o empresas:

La mitigación de riesgos

Invertir en empresas que tienen buenas valoraciones en los criterios ESG puede reducir los riesgos relacionados con problemas ambientales, sociales y de gobernanza, así como reputacionales.

Atracción de inversiones

Las empresas y organizaciones con buenos resultados en la implementación de los ESG pueden atraer a diferentes inversores, lo que ayuda a mejorar el acceso al capital y reducir el costo de financiamiento.

Sostenibilidad a largo plazo

La implementación y prácticas de los ESG sostenibles pueden llevar a un rendimiento financiero más sólido a largo plazo. Las organizaciones y empresas que cuidan el medio ambiente tratan bien a sus empleados y tienen buenas prácticas de gobernanza suelen ser más resilientes y adaptables.

Cumplimiento normativo

El cumplir con los estándares ESG puede ayudar a las empresas y organizaciones a cumplir con regulaciones actuales y futuras, evitando multas y diferentes tipos de sanciones.

Reputación y marca

Una buena calificación por implementar los ESG puede mejorar la reputación y la imagen de marca de una organización y/o empresa, atrayendo a clientes y empleados que valoran la sostenibilidad y la responsabilidad social.

2. VOLUNTARIEDAD Y PROPORCIONALIDAD:

La adopción de los criterios ESG, mencionados en este Código es de carácter voluntario. Las agremiadas y sus empresas afiliadas que deseen adherirse al Código deben de manifestar por escrito su voluntad de adopción. Teniendo presente que en cada criterio se exponen las posibles formas de cómo pueden incorporar los mismos en su organización o empresas.

Las organizaciones y sus agremiadas que se adhieran a este Código, podrán, de manera adicional, y exclusivamente durante un periodo no superior a dos años, determinar una aplicación gradual, siempre que definan un calendario o plan de adaptación, en el que se establezca el ritmo de aplicación de cada uno de los criterios hasta conseguir una aplicación integral de todos ellos.

3. MOTIVACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE LOS CRITERIOS:

La atención hacia las organizaciones y empresas que implementan los criterios ESG ha cobrado mucha relevancia en las últimas décadas. Es importante destacar el papel fundamental que desempeña la adopción de estos criterios para la sociedad en general, ya que estos criterios permiten a los inversores y otras entidades interesadas en las empresas considerar no solo los aspectos financieros para valorar una empresa, sino también los factores ambientales, sociales y de gobernanza, que puedan impactar al rendimiento y a la sostenibilidad a largo plazo de una empresa.

LOS CRITERIOS AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBERNANZA (ESG)

Estos criterios funcionan como un marco que se utiliza para evaluar el desempeño de una organización o empresa en estos ámbitos.

A continuación, se describen cada uno de los criterios y su posible forma de adopción:

1. COMPROMISO AMBIENTAL (E)

Engloba todas las prácticas que las empresas desarrollan en materia de sostenibilidad y cuidado del medioambiente, así como la gestión de recursos naturales y el cambio climático. A continuación, algunas formas de adoptarlos son las siguientes:

Uso Sostenible de Recursos

Se debe fomentar el uso eficiente de recursos naturales (agua, energía, materiales) adaptado a la realidad de cada organización y/o empresa. Promover la reducción del consumo innecesario y el aprovechamiento de fuentes renovables disponibles localmente (solar, eólica, etc.).

Manejo de Residuos

Se debe desarrollar e implementar un sistema de gestión de residuos que contemple la reducción, reutilización y reciclaje. Especial atención debe prestarse a la gestión de residuos industriales y la disposición segura de productos químicos o materiales peligrosos.

Cumplimiento de Normativas Locales y Globales

Las empresas y organizaciones deben cumplir con las normativas ambientales locales, pero también alinearse con estándares internacionales de sostenibilidad (por ejemplo, los ODS de la ONU) y las regulaciones ambientales de los mercados internacionales en los que operan.

Minimización de la Huella de Carbono

Implementar medidas prácticas para reducir la huella de carbono de las operaciones. En países de renta media-baja, esto puede incluir la adopción de prácticas de eficiencia energética, optimización logística y la elección de proveedores con criterios sostenibles.

Fomento de la Innovación Ambiental

Apoyar la investigación y el desarrollo de tecnologías o prácticas innovadoras que reduzcan el impacto ambiental, buscando colaborar con universidades, instituciones y organismos internacionales que ofrezcan conocimientos y recursos.

Otras herramientas para medir la Gestión Ambiental, puede ser mediante: Evaluación de impacto ambiental, Auditorías ambientales, Producción limpia y mejores técnicas disponibles, Eco-etiquetado y marketing ecológico, Análisis de riesgos ambientales, Análisis de ciclo de vida y la creación y adopción de políticas ambientales.



2. RESPONSABILIDAD SOCIAL (S)

Es el impacto que una organización o empresa tiene en su comunidad, en el entorno social, como los derechos humanos, las normas laborales y la diversidad. A continuación, algunas formas de adoptarlos son las siguientes:

Promoción de los Derechos Humanos y Condiciones Laborales Dignas

Las empresas y organizaciones deben garantizar que sus operaciones y su cadena de suministro cumplan con los derechos laborales fundamentales, evitando el trabajo infantil, el trabajo forzado y la discriminación. Además, deben ofrecer condiciones de trabajo seguras y fomentar el bienestar de sus empleados.

Desarrollo y Capacitación de los Empleados

En un contexto de renta media-baja, muchas veces el capital humano carece de ciertas habilidades. Las empresas y organizaciones deben invertir en programas de capacitación y desarrollo que permitan a los empleados mejorar sus capacidades y avanzar en sus carreras, fomentando la movilidad social.

Promoción de la Diversidad e Inclusión

Las empresas y organizaciones deben fomentar la diversidad en todos los niveles organizacionales, especialmente en la inclusión de grupos históricamente desfavorecidos, como mujeres, minorías étnicas y personas con discapacidad.

Apoyo a las Comunidades Locales

Fomentar iniciativas que contribuyan al desarrollo social y económico de las comunidades locales, tales como programas educativos, iniciativas de salud, infraestructura básica o acceso a servicios públicos.

Relaciones Transparentes con Proveedores Locales

Las empresas deben garantizar que sus proveedores y socios comerciales cumplan con altos estándares de responsabilidad social, asegurando el respeto de los derechos laborales y promoviendo una economía local sostenible.

Otras herramientas para medir la Gestión social pueden ser mediante: Acciones de voluntariado, Programas de apoyo a la comunidad, Inversión en intervención en la comunidad, Impacto social de las intervenciones, Puestos de trabajo creados, Iniciativas de apoyo a las familias de los empleados y la creación de diferentes Políticas.



3. BUEN GOBIERNO CORPORATIVO (G)

Es la estructura y el buen gobierno que tienen las empresa y organizaciones relacionado a la ética, transparencia, códigos de conducta o buenas prácticas. A continuación, algunas formas de adoptarlos son las siguientes:

Ética y Transparencia en la Gestión

Las empresas y organizaciones deben fomentar una cultura corporativa basada en principios éticos y de integridad. Esto incluye políticas claras contra la corrupción y el soborno, especialmente en contextos donde estas prácticas puedan ser prevalentes.

Cumplimiento Legal y Fiscal

Las empresas y organizaciones deben cumplir con las leyes locales, tanto en términos fiscales como laborales, pero también deben alinearse con las expectativas internacionales de cumplimiento, garantizando la transparencia fiscal y evitando prácticas como la evasión tributaria.

Gobernanza Inclusiva y Participativa

Las empresas y organizaciones deben de asegurar que los procesos de toma de decisiones sean transparentes e inclusivos, involucrando a los grupos de interés relevantes (empleados, comunidades, consumidores, etc.). Las juntas directivas deben ser diversas, representando una gama amplia de intereses y perspectivas.

Gestión de Riesgos

Las empresas y organizaciones deben tener un sistema robusto de gestión de riesgos que identifique y mitigue los riesgos sociales, ambientales y de gobernanza, considerando las particularidades locales y los riesgos derivados de la integración internacional.

Responsabilidad en la Información Financiera

Las empresas y organizaciones deben garantizar que sus informes financieros sean claros, precisos y accesibles, adoptando estándares internacionales de contabilidad y divulgación de información (como los principios de la Iniciativa Global Reporting o el SASB).

Otras herramientas para medir la Gestión de Gobernanza pueden ser mediante: Diagnósticos y análisis de todas las políticas internas y procesos de la empresa y organización, con el propósito de identificar brechas y oportunidades de mejora, Realizar autoevaluaciones y Realizar consultorías para mejorar las políticas y procesos internos.



4. INTEGRACIÓN INTERNACIONAL Y RESPONSABILIDAD GLOBAL

Es la incorporación de los criterios ESG en las decisiones de inversión y en el análisis de las empresas, esta funciona como la base de las estrategias de inversión responsable. A continuación, algunas formas de adoptarlos son las siguientes:

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

A medida que los países de renta media-baja se integran a la economía global, deben adoptar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas como guía para sus prácticas empresariales, ajustándolos a su contexto local.

Colaboración Internacional

Las empresas y organizaciones deben involucrarse en iniciativas internacionales que promuevan la sostenibilidad y el buen gobierno, participando en redes, asociaciones o certificaciones que aumenten la visibilidad y credibilidad global de la organización.

Adaptación de Productos y Servicios

Adaptar los productos y servicios a las necesidades de mercados internacionales sin comprometer los estándares éticos y ambientales, garantizando que no se exploten condiciones laborales o medioambientales desfavorables en el proceso.

Cultura de Innovación Responsable

Aprovechar la integración internacional para promover la innovación en productos y servicios que respondan tanto a las necesidades locales como a las exigencias globales, considerando el impacto ambiental y social de dichas innovaciones.

Otras herramientas para medir la Gestión de Gobernanza pueden ser mediante: Diagnósticos y análisis de todas las políticas internas y procesos de la empresa y organización, con el propósito de identificar brechas y oportunidades de mejora, Realizar autoevaluaciones y Realizar consultorías para mejorar las políticas y procesos internos.



5. IMPLEMENTACIÓN Y SUPERVISIÓN

El implementar y supervisar estos criterios permite poder evaluar el impacto de una empresa en ESG, lo cual ayuda a las organizaciones y empresas a mejorar su reputación, atraer y retener talento y aumentar su productividad.

Mecanismos de Supervisión Interna

Implementar un sistema de auditoría interna que garantice el cumplimiento de las políticas ESG, especialmente cuando las operaciones se expanden a nivel internacional o involucran cadenas de suministro complejas.

Evaluación Periódica

Realizar evaluaciones periódicas del desempeño ESG, adaptando las estrategias conforme se evalúan los impactos y las condiciones del entorno local e internacional.

Compromiso de la Alta Dirección

El liderazgo empresarial debe demostrar un compromiso genuino con los principios ESG, estableciendo metas claras y alcanzables, y asegurando la responsabilidad a nivel de toda la organización.

Políticas claras y marco de reporte ESG

Las empresas y organizaciones deben definir procedimientos, herramientas de medición y establecer mecanismos para comunicar el desempeño de los criterios de forma transparente.

Involucrar a proveedores y aliados

Las empresas y organizaciones deben aplicar los criterios ESG en la evaluación y selección de proveedores, fomentando prácticas responsables en toda la cadena de valor.



CONCLUSIÓN

El código de buenas prácticas empresariales debe considerar tanto las capacidades y desafíos locales como las expectativas globales. A través de la adopción de criterios ESG adecuados, las empresas pueden contribuir al desarrollo económico local de manera sostenible, mejorar su competitividad internacional y garantizar una operación ética y responsable. El compromiso con la sostenibilidad, los derechos humanos y una buena gobernanza no solo genera valor para la empresa, sino también para las comunidades y el entorno en el que opera.

Los desafíos en materia de ESG presentan no sólo un problema que ha de ser resuelto de forma inminente, sino una increíble oportunidad económica para las empresas que sepan abordarlos de manera adecuada.

